

MOCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y A FAVOR DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD

Desde 2003, momento en que comienzan a registrarse en España las víctimas mortales por violencia de género, hasta el día de la fecha, han sido asesinadas en nuestro país 1.236 mujeres. En lo que va de este año 2023 el terrorismo machista ha acabado con la vida de 51 mujeres.

La erradicación de la violencia de género es un objetivo social prioritario que requiere de la unidad de todas las formaciones políticas. Trabajando juntas por esta causa es más probable que se logren antes más y mejores resultados y obtengan máxima eficacia las medidas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres.

La unidad política permite hacer posible establecer políticas públicas de largo recorrido al resguardo de los vaivenes que pueden suponer los cambios de signo político en los gobiernos. Por otro lado, dan fluidez a una imprescindible coordinación entre las distintas administraciones y de estas con la sociedad civil en esta materia.

En nuestro país, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que establece un conjunto de medidas para prevenir, proteger y atender a las víctimas de esa violencia, supone un ejemplo de los efectos positivos del acuerdo político. El 25 de noviembre de 2021 todos los grupos parlamentarios, excepto uno, firmaron un dictamen para renovar dicho Pacto, el gran acuerdo parlamentario que se cerró en 2017 y cuya vigencia expiraba en 2022. El texto del citado Pacto busca plasmar “la voluntad renovada de todos los actores institucionales de seguir trabajando por el cumplimiento de las medidas” contenidas en el mismo.

Las formaciones políticas hemos sido conscientes de la importancia de este acuerdo. El presidente M. Rajoy, dijo que “más que un pacto es un compromiso social” y su importancia reside en el consenso institucional, político y social alcanzado por la mayoría de los grupos políticos. Por su parte, el presidente J L. Rodríguez Zapatero afirmó que hay que dejar “de una vez por todas” el debate partidista y la contienda electoral sobre este tema”.



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Valladolid

Palabras en las que abundó en diciembre de 2022 la secretaria general del Partido Popular, Cuca Gamarra: “lo que hace falta en violencia de género es unidad” y que “es hora de abandonar la frivolidad y el enfrentamiento para trabajar desde la responsabilidad y la unidad”. Porque, efectivamente, la unidad nos hace más fuertes y útiles en la prevención de la violencia de género y en la protección de las víctimas.

En el ámbito local, el mensaje a la ciudad de Valladolid de que todos los Grupos Municipales permanecemos unidos y decididos a terminar con la violencia de género resulta también esencial. Tenemos que combatir de forma expresa los discursos negacionistas de la violencia machista, así como mantener y reforzar todos aquellos organismos, entidades, planes y medidas que, en el ámbito municipal, avancen en la lucha contra la violencia sobre las mujeres.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, su portavoz, propone al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid el siguiente

ACUERDO

1. Recuperar la fórmula de condena de la violencia de género utilizada por el Ayuntamiento de Valladolid en los últimos años:
 - a) Volver a incluir la condena en el orden del día de la sesión.
 - b) Expresarla “en nombre de la corporación municipal”.
 - c) Emplear la palabra “asesinatos” para referirse a los asesinatos y erradicar el eufemismo “mujeres que han fallecido”.
 - d) Volver a usar el término “violencia machista” para referirse a la violencia machista.
 - e) Recuperar la manifestación expresa de “nuestra firme decisión de no dar ni un paso atrás en la lucha contra la violencia de género”.
 - f) Citar el número de asesinadas desde el pleno anterior, en lo que va de año y desde 2003 (momento en que comienzan a registrarse en España las víctimas mortales por violencia de género).

2. Instar a todos los Grupos Políticos de la corporación a participar en los actos institucionales relativos a la lucha contra la violencia de género.
3. Instar al alcalde atender la reclamación formulada por el concejal Sr. Nieto en el pleno del pasado 26 de julio para cubrir las plazas vacantes adscritas al Centro de Igualdad.
4. Planificar las políticas municipales teniendo en cuenta el enfoque de género.
5. Reforzar los talleres en materia de igualdad y contra la violencia de género en centros escolares, secuenciando la programación de forma que todos los escolares, desde Educación Primaria hasta Bachillerato y Ciclos, realicen talleres que les enseñen a detectar y prevenir actitudes sexistas, talleres contra la violencia entre iguales, de educación afectivo-sexual y para el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales en las relaciones, previniendo el abuso de la pornografía.

Valladolid, 24 de octubre de 2023



Pedro Herrero García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista - PSOE

Ayuntamiento de Valladolid

Secretaría General
Sección de Gobierno y Actas
Val.41



Moción del Grupo Municipal Socialista contra la violencia de género y a favor de las políticas de igualdad.

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Sesión ordinaria del día 30 de octubre de 2023

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor y catorce votos en contra, rechazó la moción que antecede.

V.º B.º y cúmplase,
EL ALCALDE

Jesús Julio Carnero García
(firmado electrónicamente)

Acordado y certifico,
EL SECRETARIO GENERAL

Jesús Mozo Amo
(firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

JESUS

MOZO AMO

Fecha Firma: 06/11/2023 08:09

JESUS JULIO

CARNERO GARCÍA

Fecha Firma: 06/11/2023 09:29

Fecha Copia: 06/11/2023 10:32

Código seguro de verificación(CSV): 00555539e7c9aa4073ee4bd66ac3ad039719ff2f

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>